



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Salud

Decreto Alcaldicio N° 446
Litueche, 15 de Marzo del 2013

CONSIDERANDO:

- La Necesidad de contratar un seguro para la Ambulancia Hyundai H-1, placa patente CF PD-96-Camioneta Chevrolet Apache S-10 Placa Patente BVJY-97-Mercedez Benz ZV 53-54.
- Que el municipio llamo a Licitación Publica la adquisición de este Instrumento a través de la licitación N° 580075-48-L113.
- Que en esta licitación se recibieron ofertas.
- La tabla comparativa que se adjunta.

VISTOS:

- Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2.612, de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el art. 4°, letra c), art. 66° de la Ley No. No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El estatuto de atención primaria.
- El Presupuesto Municipal vigente año 2010.

DECRETO:

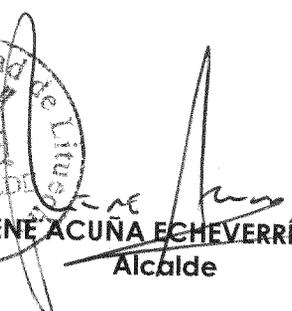
- 1.- **Adjudíquese** a RSA seguros Rut 99.017.000-2 la contratación de pólizas de seguro para vehículos del área de salud.

VEHICULO	PLACA PATENTE
AMBULANCIA HIUNDAY	CFPD-96
AMBULANCIA MERCEDEZ BENZ	ZV-5354
CAMIONETA CHEVROLET APACHE	BVJY-97

- 2.- Gírese orden compra por la cantidad \$1.234.230 (un millón doscientos treinta y cuatro mil doscientos treinta) Más IVA.
- 3.- Imputase el gasto que demanda la presente adquisición al Presupuesto DEL AREA SALUD vigente año 2013 cuenta 215.22.10.002.002.001.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MARIA SOLEDAD OLMEDO
Secretario Municipal


RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde